LOS RUSOS OCUPARON SEVSK

PROSIGUEN AVANZANDO Y SE DIRIGEN AHORA EN DIRECCION A POLTAVA

El Orden

AÑO XVI ★ 8 Pág. - Santa Fe, sábado 28 de agosto de 1943 ★ Nº 5624

Berlín Reconoce que sus Ejércitos Ceden

LONDRES, 27. — Las fuerzas rusas se hallan en la tarea de batir los baluartes de la defensa de Bryansk, introduciendo cuñas en las [illegible].

La ciudad de Sevsk fué ocupada por los soviéticos. Es un importante centro de comunicaciones y desde la cual se controla una extensa zona fortificada.

La Radio Berlín anuncia que, después de intensas batallas, con la participación de tanques y de numerosa artillería, fueron mellas las líneas alemanas en una extensión de 160 kilómetros, marchando las fuerzas rusas en dirección a Poltava.

★ INTENSIDAD DE LA BATALLA

LONDRES, 27. — La terrible eficacia de las baterías móviles soviéticas, que abren paso constantemente a la infantería motorizada y a los elementos blindados, han obligado a retroceder a los germanos otros ocho kilómetros, en el sector de Poltava y perder importantes centros de población.

El general Iván Koniev, héroe de Kharkov, recientemente ascendido al grado superior por Stalin, prosigue su avance hacia Poltava y la importante vía férrea Kiev-Stalino, única línea vital de que disponen los alemanes para aprovisionar al millón de soldados que defiende Ukrania y el Donbas.

Se mantiene en toda su intensidad la gigantesca batalla de tanques entablada en torno a Poltava, de cuyo resultado depende la suerte de este importante bastión alemán, que defiende los accesos al Río Dnieper. La lucha alcanza enormes proporciones, no sólo porque las llanuras ucranianas son favorables al empleo en masa de los tanques, sino porque ambos adversarios vuelcan en ella todas sus reservas parciales, concientes de que Poltava es la llave que permitirá a los germanos mantenerse en su frente sur actual, o les obligará a replegarse para evitar su desplome.

Los últimos despachos recibidos de Rusia expresan que los tanques rusos han iniciado la persecución de las unidades alemanas que se repliegan en una gran ciudad —cuyo nombre todavía no ha sido revelado— en la cual ya se habrían entablado violentos combates callejeros.

★ LA LINEA POLTAVA-KIEL

MOSCU 27. — Las fuerzas soviéticas después de librar una violenta batalla con las tropas germanas, ocuparon un importante punto situado dentro del sistema defensivo enemigo al oeste de Kharkov, en tanto que sus vanguardias continúan avanzando hacia el Dnieper.

El alto comando germano lanza a la lucha masas de tanques e infantería, en un intento por contener el arrollador progreso ruso hacia la cuenca ucraniana.

El mayor esfuerzo alemán está concentrado en torno al ferrocarril Poltava-Kiel, línea que los germanos tratan de retener en sus manos.

★ RECONOCEN EL COMITE FRANCES

MOSCU, 27. — El reconocimiento del Comité Francés de Liberación por parte de la Unión Soviética fué anunciado hoy por la prensa local. Hasta el momento no se publicaron noticias sobre el reconocimiento de Gran Bretaña, Estados Unidos y Canadá.

En esta capital se espera que exista una unanimidad en la forma y substancia del reconocimiento por parte de los aliados, y que esta será una gran oportunidad para crear bases firmes para un alineamiento general de Rusia, Gran Bretaña y Estados Unidos, en la política hacia Europa.

★ COMUNICADO ALEMAN

ESTOCOLMO, 27. — El comunicado expedido hoy por el alto comando alemán informa lo siguiente: "En la lucha en el frente del Mius las tropas alemanas obtuvieron nuevos éxitos defensivos.

"Un fuerte grupo combatiente alemán penetró en los flancos del enemigo haciéndolo retroceder con elevadas pérdidas, volviendo con prisioneros y botín.

"Cerca de Izyum, los ataques soviéticos fueron rechazados en varios sectores del frente y eliminadas en una contrarremetida las brechas abiertas por el enemigo.

"En la zona de batalla alrededor de Kharkov, los soviéticos, después de una preparación de artillería, atacaron al sur y el oeste de la ciudad con tanques y aviones de combate".

LA RENUNCIA DE S. WELLES SE ACEPTO

WASHINGTON, 27. — Mr. Sumner Welles puso en conocimiento de los embajadores de las potencias extranjeras ante el gobierno de Estados Unidos que el presidente Mr. Roosevelt había aceptado su renuncia como subsecretario de Estado.

El Sr. Welles ha actuado durante varios años en el importante cargo, reconociéndose que su colaboración ha sido muy eficaz durante el desarrollo de los acontecimientos militares. Se tiene entendido que Mr. Roosevelt le confiará otras funciones de suma importancia.

LA CONCESION DE C. DE CIUDADANIA

BUENOS AIRES, 27. — El Poder Ejecutivo dictó un importante decreto por el cual se suspende el otorgamiento de cartas de ciudadanía mientras dure la guerra y se establecen las causales para el retiro de las mismas cuando se hayan cometido determinados excesos.

En los considerandos se expresa que esa medida, impuesta por las actuales circunstancias, no sólo se dirige al fiel cumplimiento de compromisos internacionales sino también al mejor resguardo de la neutralidad. Agrega que en estos momentos en que el mundo sufre una profunda conmoción espiritual y en que se pretende imponer sistemas inspirados en principios opuestos a las más caras tradiciones argentinas, sería una grave imprevisión no asegurar el orden interno y la nacionalidad, defendiéndolas contra la incorporación de elementos llegados al país por motivos circunstanciales que autorizan serias dudas de la espontaneidad y lealtad de su adhesión.

Explica las inconveniencias de nuestro régimen de naturalización, puestas en evidencia por los poderes públicos al solicitar el retiro de las cartas concedidas a quienes no merecieron ese honor. Añade que la privación de la ciudadanía no es una sanción criminal sino más bien civil, que importa solamente la cesación de un beneficio. Terminan expresando los fundamentos de la medida que se detalla a continuación, que la misma y las consideraciones que anteceden no afectan en modo alguno a la gran masa de población extranjera incorporada a la nacionalidad argentina y cuyo respetable y valioso aporte a la mayor grandeza nacional obliga al leal reconocimiento del pueblo y del gobierno.

EL DECRETO

En el artículo primero establece que se suspende el otorgamiento de la ciudadanía argentina por naturalización mientras dure la existencia del actual conflicto armado internacional.

En el artículo segundo dispone que las cartas de ciudadanía serán canceladas toda vez que se compruebe que el naturalizado ha incurrido en cualquiera de los siguientes extremos:

a) Comisión de actos que importen ejercer la nacionalidad de origen o la doble nacionalidad.

b) Ejercicios de derechos políticos en país extranjero.

c) Aceptación de empleos, comisiones u honores otorgados por gobiernos extranjeros sin autorización del nuestro.

d) Realización de actos que afecten la soberanía, integridad o defensa de la nación argentina o menosprecie símbolos.

e) Registre antecedentes ideológicos o doctrinarios contrarios a las instituciones políticas de la República o a su forma de gobierno.

f) Quebrantamiento en cualquier forma de la fidelidad jurada a la Nación Argentina o lesión de su crédito o al de su gobierno, aun que sea en el exterior.

g) Omisión de la obligación de enrolarse en debido tiempo.

h) Falsedad, malicia u ocultación de antecedentes de importancia en la gestión de la carta de ciudadanía.

i) Residencia en el extranjero sin voluntad de regresar al territorio argentino, voluntad que se presume si el naturalizado está ausente del territorio argentino durante dos años continuados.

j) Indignidad resultante de cualquiera de las situaciones contempladas en el artículo 2o. de la ley 8871.

Se establece un procedimiento judicial rápido para las cancelaciones de las cartas de ciudadanía y se dispone que las autoridades del país realizarán un atento examen de los antecedentes documentales de los ciudadanos naturalizados para poner en conocimiento del agente fiscal cualquier caso comprendido en las disposiciones del decreto.

EL MINISTRO, GENERAL ANAYA, ENTREVISTADO POR LOS ESTUDIANTES

ROSARIO, 27. — Instantes antes de iniciarse el banquete que esta noche se le ofrecía al General Guglielmone, el ministro de Justicia e Instrucción Pública, Gral. Anaya, recibió a una delegación estudiantil, compuesta por comisiones de esta ciudad y Santa Fe. La conversación duró cerca de una hora y, aunque al término de la misma no se dió a conocer ninguna información oficial, ha trascendido que aquélla se desarrolló en términos cordiales, atendiendo el General Anaya, afectuosamente a los jóvenes que le entrevistaron, interesándose por las [illegible] que le formularon. [illegible] estudiantes hicieron conocer al ministro el porqué de su [illegible], que no respondía a otro [illegible] que al de las expulsiones [illegible] compañeros.

[illegible] general Anaya habría expresado a los estudiantes que [illegible] como un padre para [illegible] tendría muy en [illegible] lo conversado, pidiéndoles que no adoptaran actitudes extremas, ya que para [illegible] a buscarse solución. [illegible] con esas mismas [illegible], los estudiantes habrían expresado al General Anaya [illegible] retornarían a clase, por [illegible] la situación creada. [illegible] la comisión estudiantil [illegible] por los estudiantes [illegible] habiendo expresado al General Anaya que se preocupará por la situación de cada uno de ellos, y que los que [illegible] antecedentes recobrarán [illegible] libertad.

[illegible] no se entrevistó con el Ministro de Justicia e Instrucción Pública, General Anaya, el Interventor Nacional en la Universidad Nacional del Litoral, Sr. Jordán [illegible] Genta, no habiendo trascendido lo tratado.

SUMNER WELLES. ★ Ha sido aceptada la renuncia presentada por el subsecretario de Estado del gobierno de Washington por el presidente, Mr. Roosevelt. La comunicación ha sido hecha oficialmente por Sumner Welles a los representantes diplomáticos extranjeros.

AMISTAD ENTRE EL C. FRANCES Y CHILE

Stgo. DE CHILE, 27. — Con motivo del reconocimiento del Comité Francés de Liberación por los gobiernos de Londres y Washington, el Ministerio chileno de R. Exteriores emitió una declaración recordando que el 10 de agosto el gobierno chileno aceptó la designación del señor Gilbert Arvengas como representante del C. Francés en Santiago, "estableciéndose así relaciones directas entre Chile y el Comité, relaciones que se espera reforzaránse próximamente conforme al espíritu de cordial amistad que siempre ha existido entre Chile y Francia".

SE HALLA ENFERMO EL CONT. FRANCISCO RENTA

BUENOS AIRES, 27. — Ha sido internado en el Hospital Militar Central el contraalmirante F. Renta, atacado de una repentina y grave dolencia.

Los médicos que asisten al nombrado jefe, informaron esta tarde que su estado era sumamente delicado.

Desde Sicilia, Atacan Reciamente a Italia

ARGEL, 27. — La Radio local informó que los cañones emplazados en la isla de Sicilia, en la zona del estrecho de Messina, reducen paulatinamente a silencio a las baterías italianas.

La acción destructora de los cañones es secundada por la aviación y por los buques de guerra que, sin cesar, bombardean las costas del extremo sur de la península italiana.

★ DIRECTAMENTE A NAPOLES

ARGEL, 27. — El corresponsal de la Columbia Broadcasting System, hablando por la radio local declaró que ayer la ofensiva aérea aliada fué dirigida directamente contra los aeródromos enemigos en la zona de Nápoles.

Las Fortalezas Volantes destruyeron numerosos aparatos enemigos posados en tierra, especialmente en Carúa. En los combates aéreos librados, fueron derribados 7 Messerschmitt y un Macchi.

★ COMUNICADO NAVAL

ARGEL 27. — El cuartel naval aliado en el norte de Africa emitió el siguiente comunicado:

"En la noche del 24 de agosto, fuerzas navales británicas bombardearon puentes y objetivos ferroviarios de importancia en la zona de Locri, en el extremo sur de Italia y a unos 30 kilómetros al noreste del Cabo Spartivento. Las baterías costeras opusieron cierta resistencia. En la tarde del 25 de agosto, un crucero de la flota británica cañoneó las posiciones del enemigo en el litoral de Calabria.

★ CONTRA LOCRI Y CALABRIA

ARGEL 27. — El cuartel general aliado en el norte de Africa informó que "fuerzas navales británicas cañonearon objetivos ferroviarios y puentes carreteros cerca de Locri en el extremo sur de Italia.

El viernes, un crucero británico bombardeó las posiciones del Eje en la costa de Calabria.

★ COMUNICADO ITALIANO

ZURICH, 27. — El comando supremo italiano dió a publicidad el siguiente comunicado:

"Aviones germanos arrojaron numerosas bombas sobre Catania, averiando un barco mercante allado. Frente a la costa de Sicilia, nuestros submarinos torpedearon dos lanchas torpederas del enemigo.

La ciudad de Taranto y algunas localidades de la provincia de Nápoles fueron atacadas por formaciones aéreas aliadas las que causaron importantes daños materiales y numerosas víctimas.

Durante dichos ataques, nueve aparatos enemigos fueron derribados por los cazas y baterías italianas. Otros dos aparatos del enemigo fueron destruídos en el Mar Tirreno por los cañones de una corbeta de nuestra flota".

SE APLICA LA LEY CONTRA LA USURA

BUENOS AIRES, 27. — Por el Ministerio de Hacienda de la Nación ha sido reglamentada la ley de represión de la usura. Se adelanta que las casas comerciales que han realizado ventas a los empleados públicos, a los efectos de la percepción de sus créditos, serán equiparadas a los establecimientos bancarios.

VIAJARA A PANAMA EL GENERAL ANAYA

BUENOS AIRES, 27. — En la cancillería se confirma que el ministro de Justicia e Instrucción Pública, general Anaya, partirá para Panamá a fines del próximo mes de septiembre para concurrir al Congreso de ministros y peritos en asuntos educacionales de todos los países de América.

Las sesiones del Congreso se iniciarán el 27 del indicado mes.

Mr. W. CHURCHILL SE HALLA DESCANSANDO

QUEBEC, 27. — Un comunicado emitido hoy, declara lo siguiente: "El primer ministro de Gran Bretaña, Mr. Churchill, está pasando algunos días en las montañas Laurentian, dedicado a la pesca. Mantiene contacto telefónico continuo y por mensajero, con Quebec. A principios de la próxima semana se reunirá en Washington con el Presidente Roosevelt".

CONSTITUCION DEL GABINETE CHILENO

Stgo. DE CHILE, 27. — El nuevo gabinete chileno, de base política, reemplazante del actual "gabinete de administración", quedará formado entre el lunes y el martes próximos, a raíz de una laboriosa negociación virtualmente terminada hoy entre el Presidente Ríos y la directiva radical. Los radicales asumirán seis carteras, incluyendo Hacienda y Economía y Comercio.

AVIONES "SPITFIRES" ATACARON OBJETIVOS

LONDRES, 27. — Un comunicado del Ministerio del Aire dice que aparatos "Spitfires" averiaron locomotoras en Bretaña (Francia), ayer jueves, y aviones Boston atacaron la central eléctrica de Gosnay.

UNA CONFERENCIA TRIPARTITA HABRA

LONDRES, 27. — Según el corresponsal del "Daily Mail" en N. York, se espera el anuncio de importantes noticias, posiblemente de una próxima conferencia tripartita entre Gran Bretaña, Rusia y Estados Unidos, o una reunión entre Churchill, Roosevelt y Stalin.

La Flota Italiana Permanece en sus Puertos de Taranto y Spezia

EL GENERAL EISENHOWER, (en el centro) discutiendo con dos colaboradores diversos planes tácticos. El mencionado jefe ha expresado que sus ejércitos están listos para iniciar la invasión del territorio continental italiano.

Están a la Espera

Cuartel General Aliado en Africa del Norte, 27. — La flota italiana permanece en puerto porque los gobernantes italianos consideran ahora que su valor principal consiste en la ventaja que pueden sacar en el regateo con los aliados, en el caso de que intenten pedir la paz. Esta es la creencia de algunos observadores de aquí, quienes añaden que la flota no podría ahora emprender ninguna acción de mayor escala con posibilidades de éxito, ya que cuenta sólo con la mitad de los efectivos que tenía al empezar la guerra y está dividida en dos grupos, uno en Spezia y otro en Taranto.

Los observadores navales creen que los italianos pudieron haber lanzado la flota al combate hace un año y que la ocasión ahora es menos ventajosa. La flota posee cinco buques acorazados; carece de destructores y ha perdido la mitad de sus cruceros pesados y ligeros y de sus submarinos. Se cree que los italianos desean con gran interés evitar que el resto de la flota caiga en manos alemanas.

El ardor combativo de los marinos italianos es muy semejante al del ejército de tierra. Las flotas aliadas deben permanecer alertas ante la eventualidad de que se usen acorazados contra los convoyes aliados y por ello se emplean continuamente barcos aliados de escolta.

★ APROVECHAMIENTO DE UN BUQUE ALEMAN

LONDRES, 27. — Según el redactor naval del "Daily Mail", F. Hartin, un buque de carga alemán capturado por los aliados desempeñó gran papel en la producción de portaaviones auxiliares de escolta para combatir ataques de submarinos alemanes contra convoyes del Atlántico. El barco de referencia era el "Hanover", con un desplazamiento de 5.600 toneladas, capturado en marzo de 1940, o sea durante el período en que se estudió la idea de armar a los portaaviones auxiliares.

"No teníamos suficientes barcos mercantes para poner en práctica la idea —dice el articulista— y alguien sugirió que el mercante alemán podría utilizarse. En julio de 1941 salió del astillero con la cubierta ras con ras y con el nombre nuevo de "Hms Audacity". Su primer convoy llegó a puerto con pérdidas por debajo de las sufridas hasta entonces. Más tarde se convirtió en parte integrante esencial del convoy que los alemanes decidieron que debían hundirlo. Un hato de submarinos lo cercó y después de todo un día de combate fué echado a pique. Pero los alemanes no pudieron echar a pique al mismo tiempo las ideas que había hecho concebir en muchas mentes y que desde entonces han jugado un gran papel en la guerra antisubmarina".

V. DUMAS RECIBIRA HOY UN CHEQUE DE $ 10.000

LA PLATA, 27. — Mañana a medio día las autoridades del Jockey Club de la Provincia ofrecerán en el comedor del hipódromo un almuerzo en honor de Vito Dumas, oportunidad en la cual el presidente de la entidad, Sr. Uberto F. Vignart, le hará entrega de un cheque por la suma de pesos 10.000, premio otorgado por la C. Directiva por el extraordinario raid náutico cumplido.

DEMOSTRACION AL Dr. NICOLAS REPETTO

BUENOS AIRES, 27. — Amigos personales y políticos del Dr. Nicolás Repetto le ofrecerán mañana una demostración en la Casa del Pueblo con motivo de su reciente regreso al país, después de haber permanecido más de 3 meses en Estados Unidos.

NOMBRAMIENTOS SE HARAN EN LA MARINA

LONDRES, 27. — El Almirantazgo británico anunció importantes nombramientos en nuevos cargos navales, sin especificar destinos, probablemente previendo acciones navales en un futuro próximo.

DIFERENCIA DE TRATO DEL GBNO. HISPANO

LONDRES, 27. — En los círculos oficiales ha trascendido que, durante la conferencia celebrada con el general Franco en La Coruña, el embajador de Gran Bretaña en España sir Samuel Hoare observó la diferencia de trato que dispensa el gobierno de Madrid a las naciones unidas y a las potencias del Eje.

Habría expresado el embajador británico que la diferencia es incompatible con la estricta neutralidad.

Algunos diarios recuerdan que el general Franco, en las épocas en que Hitler y Mussolini obtenían triunfos militares, enviaba telegramas de felicitación a ambos jefes fascistas.

Bajas Sufridas por el Ataque a Peenemunde

LONDRES, 27. — Muchos destacados hombres de ciencia y técnicos alemanes habrían perecido en el terrible e imprevisto ataque efectuado por las R. F. A. contra Peenemunde. Este importante centro de investigaciones científicas y técnicas, aplicadas a la guerra, en donde trabajaban una legión de sabios germanos, fué sometido a un devastador ataque por la aviación británica, durante la semana anterior.

El conocido corresponsal aéreo del "Daily Mail", Colin Bednall, en una información publicada hoy dice al respecto que el ataque de la RAF sorprendió a los investigadores en plena tarea. Los aparatos británicos emprendieron, aparentemente, la ruta de Berlín, y los hombres que trabajan en Peenemunde, no suspendieron sus tareas, bien ajenos al diluvio de bombas que minutos más tarde iba a caer sobre ellos.

Bednall termina su comentario expresando la temible labor que efectuaban estos hombres de ciencia al servicio de la destrucción. "Los hombres de Peenemunde eran peligrosos y enemigos personales de cada aviador aliado que volara sobre Alemania. El enemigo no puede reemplazarlos".

ESTOCOLMO 27. — Viajeros que llegaron a esta capital, procedentes de Berlín, informaron que las dependencias personales de Hitler, en el edificio de la cancillería, sufrieron serios perjuicios, durante el ataque aéreo aliado del lunes, desde cuya fecha grupos de fuerzas armadas patrullan día y noche las calles cercanas a la cancillería.

DETUVOSE A UN EX MILITAR FASCISTA

LONDRES, 28. (Sábado). — La radio de Roma informó anoche viernes, que ha sido detenido el ex-teniente general de milicias fascistas Pietro Grandimarte, en Ventimiglia, cerca de la frontera ítalo-francesa.

IMPORTANTES CIUDADES DEL OESTE DE ALEMANIA ESTAN SIENDO EVACUADAS

Prosiguen los Raids de la Aviación Aliada

LONDRES, 27. — Todas las grandes ciudades de Alemania al oeste de Berlín están siendo evacuadas. La novedad consiste en que las ciudades, además de evacuar a los niños, ancianos y obreros que no son imprescindibles, evacúan también muebles y mercancías de toda clase. El "gauleiter" Hartmann, de Hanover, declaró: "La evacuación de mercancías es deber sumamente urgente. Todos los comerciantes al por mayor, propietarios de restaurantes, etc., asumen en este caso una responsabilidad especial. Los que creen que pueden abandonar su propiedad a las llamas porque les pertenece, tendrán que responder ante tribunales y serán tratados como saboteadores si sus existencias resultan destruídas". Esto quiere decir pena de muerte para los propietarios cuyas mercancías sean pasto de las llamas. Se han transferido ya cantidades considerables de muebles, y la orden relativa a Hanover dice: "Se han tomado medidas para encontrar el necesario espacio en distritos rurales de los alrededores".

La orden de transferencia de muebles se extiende a pisos y casas, así como a oficinas y tiendas. Se evacuarán todas las escuelas, empezando por las de los distritos amenazados. Los niños cuyas madres permanezcan en la ciudad recibirán alojamiento en casas de familias especialmente escogidas por el partido nazi. Se organizarán en la ciudad talleres de costura a fin de cuidar a los maridos que tienen a sus mujeres evacuadas. Trabajarán en estos talleres mujeres sin trabajo, que serán movilizadas con este fin.

Después de Hamburgo, Berlín, Stettin, Bremen, Hannover y las ciudades de Ruhr se evacuarán Mannheim Ludwigshaven y Munich. El "gauleiter" Paul Giesler ha ordenado la evacuación de las escuelas de primera enseñanza de Munich y distritos rurales.

Esta orden es obligatoria para todos los niños entre diez y quince años. Todos los niños entre tres y diez años y todas las madres con niños menores de diez años tienen que abandonar la ciudad. Serán igualmente evacuados todos los que no tengan que permanecer en Munich debido a su trabajo o sus obligaciones caseras, especialmente los ancianos e inválidos. Se está disponiendo además la evacuación de hospitales y asilos de pobres. El "gauleiter" critica acerbamente a los "que llenan de inquietud sus propias vidas y las de los otros con su lastimosa actitud".

★ COMENTARIO DEL "DAILY MAIL"

LONDRES, 28. — "Berlín tiene probablemente que dar gracias a las condiciones atmosféricas, por la inmunidad de que ha gozado desde los raids "centella" del lunes a la noche", dice el redactor aeronáutico del "Daily Mail" hoy sábado.

Y agrega: "En muchos aeródromos de Inglaterra las escuadrillas de cuatrimotores Halifax, Stirling y Lancaster cargaron sus aviones con bombas desde que Berlín sufrió el bombardeo de 1.700 toneladas, con la esperanza de que llegaría un veredicto favorable de los técnicos atmosféricos. Esto no quiere decir que habiéndose bombardeado a Hamburgo cuatro veces en ocho noches, se seguirá el mismo plan con Berlín, incluso en caso de tiempo favorable. A fin de desorientar al enemigo y obtener ventaja táctica, es posible que el jefe del comando de bombardeo haya decidido no repetir los ataques contra la capital alemana. Es posible, sin embargo, que Berlín sufra una serie de ataques paralizadores en noches sucesivas".

ACTIVIDADES DEL CANCILLER CHILENO

MONTEVIDEO, 27.— El canciller chileno Sr. Fernández y Fernández almorzó en el Parque Hotel en compañía del embajador argentino Sr. Quintana, del comandante del crucero 25 de Mayo, del embajador chileno y de altos funcionarios. El martes próximo el canciller Fernández firmará tres tratados sobre revisión de textos escolares uruguayos y chilenos, partes relacionadas con la historia, sucesos pasados y actuación de los hombres dirigentes; sobre facilidades para el intercambio de libros e impresos y sobre turismo y tránsito de pasajeros.



SIR SAMUEL HOARE. ★ En el curso de una entrevista realizada en La Coruña, el embajador de Gran Bretaña observó al general Franco que la actitud oficial de España se apartaba de las normas de neutralidad al comprobarse la diferencia de trato a las naciones unidas con la que se brinda al Eje.

★ GIGANTESCA OLA DE AVIONES

LONDRES, 27. — Al anochecer de hoy salió de Gran Bretaña en desfile gigantesco una de las más considerables formaciones de grandes bombarderos que el mariscal del aire, Sir Arthur Harris, jefe del comando de bombardeo, haya jamás enviado contra la "fortaleza europea" de Hitler. Centenares de bombarderos despegaron de sus bases, poco después del ocaso de una de las mayores formaciones aéreas que hayan alzado de día al continente.

En la costa sudeste el desfile duró cerca de dos horas. La gente no pudo dormir debido al zumbido continuo."

Un Panorama General de Todos los Frentes

LONDRES, 27. — De acuerdo con los despachos recibidos hoy desde los distintos frentes de batalla, este es el cuadro de conjunto que ofrecen las operaciones de guerra:

RUSIA. ★ El general soviético Gabatov ha reanudado su ofensiva en un sector de 160 kilómetros contra Bryansk, vital centro ferroviario y "bisagra" de los frentes meridional y central; en dos días de lucha ha conseguido mellar las defensas alemanas. La captura de Sevsk, 105 kilómetros al sur de Bryansk, en el rincón norte de la original saliente de Kursk, fué anunciada en el comunicado soviético de esta noche, el que informa que los rusos han tomado más de veinte lugares habitados.

ITALIA. ★ Las fuerzas navales británicas han coadyuvado en el ataque contra la Italia meridional, que se viene manteniendo por la aviación aliada. Locri, a 22 kilómetros al nordeste del cabo Spartivento y situado en líneas férrea y carretera de primer orden, fué cañoneado por buques de guerra británicos durante la noche del martes último. El fuego de réplica de las baterías de la costa fué impreciso. Los empalmes ferroviarios de Locri fueron a su vez atacados por bombarderos pesados. El miércoles, un crucero británico cañoneó posiciones en la costa de Calabria, hacia el extremo sur del estrecho de Messina. Continuando sus incesantes ataques contra las comunicaciones italianas más al norte, los bombarderos aliados atacaron de nuevo ayer y durante la noche última aeródromos, además de comunicaciones férreas. Nutridas formaciones de fortalezas volantes y Marauders atacaron con buen resultado aeródromos en Capua y Grazzanise, al norte de Nápoles, durante el día, y al oscurecer los bombarderos Wellington atacaron apartaderos ferroviarios en Bagnoli, en los arrabales de Nápoles. Quince cazas del Eje fueron destruídos durante estas operaciones aéreas contra Capua y Grazzanise.

SUDESTE DEL PACIFICO. ★ Las fuerzas aliadas que avanzan sobre puerto Bairoko, última fortaleza japonesa en el extremo noroeste de Nueva Georgia, controlan ahora la mayor parte de la línea en la playa. Un porta-voz del cuartel general aliado ha declarado que la resistencia en la vecindad de Bairoko está siendo más débil. En Nueva Guinea, los australianos, que avanzan en el último trecho del recorrido hacia Salamaua, importante base japonesa en la costa oriental de la isla han rechazado un ataque japonés en Cerro Roosevelt a unos 8 kilómetros del istmo de Salamaua. La operación aérea más destacada en este teatro de operaciones ha sido el devastador ataque llevado a cabo por cerca de 100 fortalezas Liberator y Mitchells contra Bahía Hansa, otra base marítima y de abastecimientos en la costa, al noroeste de Nueva Guinea, a mitad de camino entre Wewak y Madang. A pesar del intenso fuego antiaéreo los bombarderos aliados atacaron los polvorines y hundieron un buque transporte japonés de unas 6.000 toneladas que se encontraba en el puerto. Toda el área sufrió un durísimo castigo. A la altura de la costa de Nueva Irlanda, un mercante japonés fué destruído por un aeroplano pesado de reconocimiento norteamericano.

CHINA. ★ Sábese ahora cuáles fueron los resultados del ataque aéreo efectuado durante el 25 de agosto contra Hongkong. Según informes oficiales de Chungking, los bombarderos norteamericanos Mitchells, que iban escoltados por aeroplanos Warhawks, destruyeron en la zona de los muelles de Kowloon buques con un desplazamiento aproximado de 25.000 toneladas.

DEJARON DE PERTENECER A LA ADMINISTRACION PUBLICA NUMEROSOS MAGISTRADOS

Las Vacantes Han Sido Llenadas con Ascensos y Nuevas Incorporaciones

[illegible] de la tarde de ayer, la Intervención Nacional ha dado un decreto, por el cual se hacen numerosas remociones en la 1a. y 2a. circunscripciones Judiciales, teniendo en cuenta las razones expuestas en el Decreto No. 590 del 21 del corriente mes, que textualmente dice:

"Visto: La necesidad de proceder a reorganizar el Poder Judicial de la Provincia en forma que consulte efectivamente los principios de saneamiento moral y material inspiradores del movimiento de 4 de junio, atento a las facultades en tal sentido conferidas por el Poder Ejecutivo de la Nación y Considerando: Que, como consecuencia del estudio realizado por esta Intervención Nacional sobre la situación del Poder Judicial de la Provincia, se ha llegado a la conclusión de que existen magistrados que, o no poseen la indispensable idoneidad o carecen de las condiciones morales que exige la alta investidura que les ha sido conferida, por lo que resultan poco recomendables para continuar en el desempeño de sus cargos; Que sin perjuicio de las medidas a adoptarse oportunamente, en salvaguardia, no sólo del decoro y el prestigio de la Justicia, sino también del derecho que tiene la población de exigir el máximo de eficiencia y dignidad por parte de quienes ejercen la delicada misión de administrarla, resulta conveniente declarar en comisión al Poder Judicial; Que tal temperamento facilitará la tarea de depuración en forma que permita aplicar el necesario criterio de selección para realizar una obra duradera que asegure a los habitantes el goce y ejercicio correcto de los derechos y garantías acordados por las leyes".

Los Decretos de referencia, son los siguientes:

De conformidad con las normas establecidas por el Superior Gobierno de la Nación y teniendo en cuenta las razones expuestas en el Decreto No. 590 del 21 del corriente mes, de esta Intervención, El Interventor Nacional, en Acuerdo de Ministros, DECRETA: Art. 1o. — Dánse por terminadas las funciones que hasta la fecha han venido desempeñando en los Tribunales de la Provincia, Primera Circunscripción Judicial, los señores: Vocales del Superior Tribunal de Justicia, doctores José R. Parma, Ernesto H. Montaras, Alejandro Ortigosa y José María Barrios; Fiscal del Superior Tribunal, Dr. José Bernardo Iturraspe; Juez del Crimen: Dr. Enrique Gallino; Juez de Instrucción, Dr. Miguel Vallente; Defensor General, Dr. Torcuato Arzeno; Juez de Paz Letrado, Dr. Bernardo Vásquez Gallino; Juez de Instrucción Seccional de Jobson-Vera, Dr. Francisco Diffort y Secretario (Oficial Principal) del Juzgado Civil y Comercial 1a. Nominación, al Sr. Bernardino Esquivel. Art. 2o. — Acéptanse las renuncias presentadas por los señores: Dr. José Puig Ramos, como Juez del Crimen; Dr. Salvador Echegaray, como Juez de Paz Letrado; Dr. Juan José Aliaga, como Juez en lo Civil y Comercial, Seccional Rafaela; Sr. Ricardo Puig, como Secretario (Oficial Principal) del Juzgado del Crimen; Sr. Eduardo de la Peña, como Oficial Mayor (Secretario y Encargado del Registro Público de Comercio) del Juzgado Civil y Comercial y al Sr. Eduardo López Yedros, como Secretario (Oficial 1o.) del Juzgado en lo Civil y Comercial Seccional de Rafaela: este último, por razones de invalidez. Art. 3o.— Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

—De conformidad con las normas establecidas por el Superior Gobierno de la Nación y teniendo en cuenta las razones expuestas en el Decreto No. 590, del 21 del corriente mes, de esta Intervención, El Interventor Nacional en Acuerdo de Ministros, DECRETA: Dánse por por terminadas las funciones que hasta la fecha han venido desempeñando en los Tribunales de la Provincia, Segunda Circunscripción Judicial, los señores: Vocal de la Cámara en lo Criminal, Dr. Gerardo Constantí; Juez de Instrucción, 1a. Nominación, Dr. Desiderio Ivancich; Juez en lo Comercial, 1a. Nominación, Dr. Valerio Carreras; Juez en lo Correccional, 1a. Nominación, Dr. Juan Pablo Calderón; Defensor General, Dr. Juan A. Gallo; Juez de Paz Letrado, 1a. Sección, Dr. Oscar Ruiz Villoa; Juez en lo Civil y Comercial Seccional de San Urbano, Dr. Luis R. Calderón; Juez de Instrucción de San Urbano, Dr. Elías P. Nirich; Oficial Principal (Secretario) del Juzgado de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial 3a. Nominación, Dr. Alejandro A. Ferreyra; Oficial Principal (Secretario) del Juzgado en 1a. Instancia en lo Civil y Comercial, 6a. Nominación, Dr. Carlos Conti; Oficial Principal (Secretario) del Juzgado de Menores, Dr. Pantaleón S. Páez. Art. 2o. —Acéptanse las renuncias presentadas por los señores: Dr. Aquiles Guindón Méndez, como Oficial Principal (Secretario) del Juzgado de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial 4a. Nominación; Sr. Asdrúbal de los Santos, como Oficial Principal (Secretario) del Juzgado de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial 5a. Nominación; y Sr. Domingo Santero Villarruel, como Oficial Principal (Secretario) del Juzgado de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial 2a. Nominación. Art. 3o.— Comuníquese, etc.

— Considerando necesario llenar diversas vacantes existentes en los Tribunales de la Primera Circunscripción Judicial, y de conformidad con las normas establecidas por el Superior Gobierno de la Nación, el Interventor Nacional, en acuerdo de Ministros, DECRETA: Art. 1o. — Nómbranse en comisión, en los Tribunales de la Primera Circunscripción Judicial: Superior Tribunal de Justicia: Vocales: A los Dres. Manuel Giménez, actual Fiscal de Estado, reincorporado; Pedro L. Viñas Irigoyen, actual Juez en lo Civil y Comercial, ascendido; Antonio E. Anadón, actual Fiscal del Superior Tribunal, ascendido y Francisco J. Mater, actual Juez en lo Civil y Comercial, ascendido; Fiscales del Superior Tribunal, a los Dres. Eduardo Rá Carreras, actual Juez de Instrucción, ascendido y Domingo Sabaté, actual Juez de Menores, ascendido; Jueces en lo Civil y Comercial Primera Nominación, al Dr. Jaime Prats Cardona, actual Juez en lo Correccional, ascendido y 2a. Nominación, al Dr. Carlos K. Mayor actual Agente Fiscal, ascendido; Jueces del Crimen, 1a. Nominación, al Dr. Hernán Echagüe Quiles, actual Agente Fiscal, ascendido y 2a. Nominación al Dr. José Cibils, actual Juez en lo Correccional, ascendido; Jueces de Instrucción, 1a. Nominación, al Dr. Julio Vera Candioti actual Agente Fiscal, ascendido y 2a. Nominación, al Dr. Carlos A. Lértora, actual Juez de Paz Letrado ascendido; Jueces en lo Correccional 1a. Nominación, al Dr. Raúl A. Crespo, actual Defensor General, ascendido; y 2a. Nominación, al Dr. Raúl E. Villa, actual Juez en lo Civil y Comercial Seccional de Jobson - Vera, ascendido; Juez de Menores al Dr. Gerardo Lagido, actual Defensor General, ascendido; Agentes Fiscales, a los Dres. José María Depetris, actual Secretario del Juzgado en lo Civil y Comercial, ascendido; Juan Carlos Rivera y Roberto A. Rovere, nuevos incorporados; Defensores Generales a los Dres. Mario Passeggi Méndez, actual Secretario en lo Civil y Comercial, ascendido; Carlos R. Soriano y José Juan Depetris, nuevos incorporados; Jueces de Paz Letrados, 1a. Sección al Dr. José Marcos Serrano, nuevo incorporado; 2a. Sección al Dr. Jorge G. Moscoso, actual secretario en lo Correccional, ascendido y 3a. Sección, al Dr. Héctor Capparelli, nuevo incorporado; Juzgado de Sección, Rafaela: Juez en lo Civil y Comercial, al Dr. Pedro Tedlin, actual Agente Fiscal, ascendido y Agente Fiscal al doctor Olayo Meyer, nuevo incorporado; Juzgado de Sección Jobson - Vera: Juez en lo Civil y Comercial al Dr. Luis Kestens, actual Agente Fiscal, ascendido; Juez de Instrucción, al Dr. Héctor F. Salgado, actual Secretario del Juzgado de Instrucción Seccional, ascendido; Agente Fiscal al Dr. Miguel A. Pinios, actual Auxiliar 1o. de la Sala 2a. en lo Civil y Comercial, ascendido; Oficiales Principales (Secretarios) del Juzgado en lo Civil y Comercial 1a. Nominación, a los Dres. Horacio Rodríguez Sañudo y Mario de Olazábal Sandaza, nuevos incorporados; 2a. Nominación al Dr. Mario Bruno, nuevo incorporado; 3a. Nominación al Dr. Dalmiro Lapalma, nuevo incorporado y Dr. Pedro H. Rabboto, nuevo incorporado; del Juzgado del Crimen 2a. Nominación, al Dr. Raúl Pautasso, nuevo incorporado; del Juzgado de Instrucción 1a. Nominación al Dr. Mario Argento, actual Auxiliar Mayor del Juzgado en lo Correccional, ascendido; del Juzgado en lo Correccional, 2a. Nominación, al Dr. Luis S. Massa, actual Secretario en lo Correccional de la 2a. Circunscripción Judicial, por traslado; Juzgados de Sección Rafaela: Oficial 1o. (Secretario) del Juzgado en lo Civil y Comercial, al Sr. Carlos O. Rayna, actual Secretario del Juzgado de Instrucción de la 1a. Nominación, por traslado; Juzgados de Sección (Jobson-Vera): Oficial 1o. (Secretario) del Juzgado en lo Civil y Comercial al señor J. Gervasio Kleisinger, actual Pro-secretario de los Juzgados de Paz Letrados, ascendido; Oficial 1o. (Secretario) del Juzgado de Instrucción al Dr. Mario Amado Albornoz. Art. 2o.— Comuníquese, etc.

—Considerando llenar diversas vacantes existentes en los Tribunales de la 2a. Circunscripción Judicial y de conformidad con las normas establecidas por el Sup. Gobierno de la Nación, el Interventor Nacional, en Acuerdo de Ministros, Decreta: Art. 1o.— Nómbranse en comisión, en los Tribunales de la 2a. Circunscripción Judicial: Cámara de Apelaciones, Sala en lo Criminal, Vocales a los Dres. Angel J. Borsone, actual Juez del Crimen, ascendido y Carlos E. Carré, actual Fiscal de Cámara, ascendido; Fiscal de la Cámara de Apelaciones, al Dr. Jaime M. Guirs, actual Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial, ascendido; Jueces de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial, 1a. Nominación, al Dr. Rodolfo G. Fontanarrosa, actual Juez de Instrucción, ascendido; 3a. Nominación, al Dr. Andrés Arriebeluaga, actual Defensor General, ascendido y 4a. Nominación, al doctor Luis S. Bitetti, actual Juez de Paz Letrado, ascendido; Jueces del Crimen, 1a. Nominación, al Dr. Oscar J. Cantadore Van Straat, actual Juez de Instrucción, ascendido; y 2a. Nominación al Dr. Miguel Angel Martínez, por traslado; Jueces de Instrucción 1a. Nominación, al Dr. Emilio J. Sotelo, actual Agente Fiscal, ascendido; 2a. Nominación al Dr. Julio A. Casas, actual Agente Fiscal, ascendido y 3a. Nominación al Dr. Raúl V. Ferreyra, actual Agente Fiscal, ascendido; Jueces en lo Correccional 2a. Nominación, al Dr. Angel L. San Miguel, actual Agente Fiscal ascendido y 1a. Nominación al Dr. Manuel Carboni, actual Defensor General, ascendido. Agentes Fiscales a los Dres. Benjamín E. Avalos, reincorporado; José Di Luca, actual Juez de Instrucción, por traslado; Raúl Andrada, actual Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, por traslado y Raúl Recagno, actual Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial, por traslado; Defensores Generales: A los doctores L. Martínez de San Vicente, actual Juez de Paz Letrado, ascendido; Rogaciano Lo Celso, actual secretario del Juzgado de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial, ascendido; y Alfredo Lauría, actual Juez de Paz Letrado, ascendido; Jueces de Paz Letrados: 1a. Sección al Dr. Raúl V. Sala; 3a. Sección, al Dr. Alfredo Fernández Bossy; 4a. Sección al Dr. Roque V. Sanguinetti; 6a. Sección, al Dr. Roberto H. Brebbia, actual Defensor General Seccional de San Urbano, ascendido; y 7a. Sección al Dr. Luis Cardoso Ayala, actual Director del Registro General de la 2a. Circunscripción, ascendido. Juzgados de Sección, San Urbano; Juez en lo Civil y Comercial, al Dr. Carlos J. Manzanoly; Juez de Instrucción al Dr. Mario Larguía; Defensor General, al Dr. Luis T. Laporte; Oficial Mayor (Secretario y Encargado del Registro de Comercio) del Juzgado de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial, 1a. Nominación al Dr. Virgilio Sánchez Almeida; Oficiales Principales (Secretarios) del Juzgado de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial 2a. Nominación, al Dr. Angel Chavarry; 1a. Nominación, al Sr. Luis H. Siburu, actual Secretario del Juzgado de Instrucción Seccional de San Urbano, ascendido; 4a. Nominación, al Dr. Jorge A. Rostión; 5a. Nominación, al señor José Munuce, actual Secretario del Juzgado en lo Correccional, por traslado; 6a. Nominación al Dr. Roberto Armando Rigo; del Juzgado del Crimen: 2a. Nominación, al señor Agustín A. Medina, actual Oficial Mayor (Secretario y Encargado del Registro de Comercio) del Juzgado de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial, por traslado; del Juzgado en lo Correccional, 2a. Nominación al Sr. Juan B. Canoso, actual Secretario en lo Correccional de la 1a. Circunscripción Judicial, por traslado; 2a. Nominación, al Dr. Héctor A. Madiñ, actual Secretario del Juzgado del Crimen, por traslado. Del Juzgado de Menores: al Sr. Guillermo Pinto, actual Secretario del Juzgado de Paz Letrado, ascendido; Oficial 1o. (Secretario) del Juzgado de Paz Letrado, 3a. Sección al señor Francisco A. Viceno; Juzgados de Sección (San Urbano): Oficial 2o. (Secretario) del Juzgado de Instrucción al Dr. José E. Lupi; y Oficial Principal (Director del Registro General) al señor Héctor Avalle. Art. 2o.— Comuníquese, etc.

—Considerando llenar el cargo de Fiscal de Estado, vacante por haber pasado el Dr. S. Manuel Giménez, que lo desempeñaba a ocupar un cargo en el Superior Tribunal de Justicia, el Interventor Nacional DECRETA: Art. 1o. — Nómbrase Fiscal de Estado al Dr. Marcial R. Mazzacani, quien tomará posesión del cargo en el día de la fecha. Art. 2o.— Comuníquese, etc.





ATENTAN CONTRA LA SALUD, los baldíos que, como el que muestra la nota gráfica, se convierten en depósitos de desperdicios. Este baldío, ubicado en la esquina de Corrientes y Saavedra, es necesario que sea higienizado a fin de terminar con un foco de moscas y roedores, peligrosos aún más, cuando llegue el verano.

EN EL CLUB DE POLO Y EQUITACION STA. FE

Con la participación de una delegación del Club Estudiantes de Paraná (sección hípica) formada por oficiales de Caballería y conocidos jinetes de esta ciudad, se realizará mañana domingo, a las 15 horas, en el Club de Polo y Equitación Santa Fe, una prueba hípica, consistente en un concurso tipo Caprilli, donde cada jinete con su caballo deberá ejecutar, a la voz de mando, los movimientos correspondientes, en el picadero, para luego pasar a la pista de saltos de vallas, siendo clasificado en esta última prueba, salto por salto, posición, tranquilidad del caballo, decisión al enfrentar la valla, etc., con una nota que variará de 0 a 10, puntaje que sumado al obtenido en el picadero determinará a los ganadores. Como todas las pruebas el acceso para el público será libre.

De Paraná vendrán los siguientes jinetes: Tte. Jorge Cáceres Monie, con caballo Lonjaro; Tte. 1o. Benjamín A. Perín, con caballo Tahuel; Tte. 1o. Pedro A. Pujol, con caballo Aladino.

Del Club de Polo y Equitación Santa Fe intervendrán los siguientes jinetes: Carlos Sandaza, con caballos Refugo y Dorado; Carlos Ma. Vionnet, con caballos Viejo y Sapindá; Francisco Galli, con caballo Katriel; Ernesto Funes Coll, con caballo La Niña.

BOLSA DE COMERCIO

La Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de Santa Fe ha dirigido una circular a todos sus asociados dándoles a conocer la tarifa de honorarios para los análisis de lino, mijo, alpiste, nabo y alfalfa, que practique la citada Cámara Arbitral desde la fecha.

Dicha tarifa es la siguiente: Hasta 20 toneladas $ 3; de 21 a 40 $ 4; de 41 a 50 $ 6; de 51 a 150 $ 8; de 151 a 300 $ 10; de 301 a 500 $ 16; de 501 a 1.000 $ 32; de 1.001 a 3.000 $ 48; de 3.001 en adelante $ 60.

INTERVENCION NACIONAL

Anoche, el Interventor Nacional, en acuerdo de Ministros, ha incluído en el plan de desagües, para el corriente año, la ampliación de las obras de Arroyo Aguiar, de acuerdo con la siguiente resolución:

"Visto el expediente en que consta: Que con fecha 27 de julio de 1943 el P. E. aprobó la licitación pública efectuada para la adjudicación de las obras de desagües de la zona de Arroyo Aguiar y adjudicó dichos trabajos a la Empresa Dickmann, Tummer y Casella, por la suma de m$n 114,681.15 incluso $ m|n 10.000.00 para gastos que ocasionen el cruce de las vías del F. C.C.N.A., $ 10.000.00 para alambrados e indemnizaciones y pesos 8,547.20 para dirección e imprevistos; Que posteriormente, con el objeto de asegurar en forma integral el problema de las inundaciones de la zona, en virtud de que el primitivo proyecto había resultado insuficiente, el Departamento de Hidráulica y Desagües presenta un proyecto ampliatorio contemplando la variante del Río Salado, que asciendo en total a la suma de pesos 194,604.56, es decir con un aumento de $ 78.023,41 sobre el proyecto aprobado; Que esta obra ha sido solicitada insistentemente por los vecinos de la zona, por los innumerables beneficios que reportaría a los campos que se encuentran bajo las aguas, a consecuencia de la mala conformación del terreno; Que con la ejecución de estos trabajos se beneficiarán como mínimo unas 15.000 hectáreas, correspondiendo su financiación de acuerdo con las disposiciones de la Ley 2300 el 20 0|0 a la Provincia 38.920.33 pesos m|n y el 80 0|0 restante a cargo de los propietarios de los terrenos de las zonas beneficiadas m$n 155.683.28. Por ello y siendo de imprescindible necesidad ejecutar esta obra, por los innumerables beneficios que reportará a una importante zona de la Provincia, atento a lo que aconseja el Directorio de Obras Públicas en sus resoluciones Nros. 9445, 9723 y 9730, el Interventor Nacional en Acuerdo de Ministros, Resuelve:

1o.). Inclúyese en el plan de desagües para el corriente año, la ampliación de las obras de la zona de Arroyo Aguiar. 2o.). Apruébase el proyecto y demás documentación preparado por el Departamento de Obras Hidráulicas y Desagües para la obra de desagües de la zona de Arroyo Aguiar, cuyo presupuesto total asciende a la suma de $ 194,604.56 Ciento noventa y cuatro mil seiscientos cuatro pesos con cincuenta y seis centavos moneda nacional incluído $ 15.000 para puente ferroviario cruce del F.C.S.F. $ 5,000 para traslado y construcción alambrados 15.500 para instalaciones $ 1.000 para terraplenamiento camino lateral y 12.771.14 pesos para dirección e imprevistos, quedando en consecuencia, ampliada en pesos 78.023,41 setenta y ocho mil veintitrés pesos con cuarenta y un centavos m|n la partida de 116.581.15 pesos m|n autorizada por resolución del P. E. de fecha 27 de julio de 1943 para estos trabajos; y adjudícase a la Empresa Dickmann, Tummer y Casella, por las razones expuestas en las precitadas resoluciones, la ejecución de las obras, en virtud de haberse contemplado al confeccionar la variante del Río Salado, los precios unitarios del primitivo proyecto, cuyo contrato se encuentra formalizado. 3o.). El gasto que origine el cumplimiento de la presente resolución se imputará a la cuenta "Obras de Desagües - Ley No. 2300. 4o.). Inscríbase, hágase saber y vuelva a la Dirección de Obras Públicas para su notificación y demás fines, debiendo oportunamente elevarse a la Escribanía de Gobierno para que formalice por escritura pública, los trabajos ampliatorios de que se ha hecho referencia".



JUAN J. CANAVES, Director de Producción de la extinguida "Federación Gremial, Cía. de Seguros", cuya captura han recomendado las autoridades policiales de nuestra ciudad, por encontrarse procesado a raíz de las maniobras consumadas en la mencionada compañía aseguradora.

HA SIDO DETENIDA LA PROFES. "PERCILLA"

En la tarde de ayer, personal de la sección seguridad personal de investigaciones detuvo a una mujer, que se hacía llamar pomposamente profesora "Percilla" y la cual, mediante trabajos de quiromancia, según sus propias declaraciones, cuenta el pasado, el presente y el futuro, si bien en esta ocasión no "contó" con que la policía, poco amante a la superchería, al allanar su casa situada en O. Gelabert 2642, iba a hacerle "pasar un presente de futuro poco halagador". En efecto, a más de procederse a su detención, se secuestró una gran cantidad de volantes, profusamente difundidos por las calles de la ciudad, en los cuales, la pitonisa describe las virtudes de su arte y por cuyas consultas fija una serie de precios al alcance de todos los bolsillos. Acerca de la identidad de aquélla, la policía no la ha revelado, pero ha informado del procedimiento al juez competente.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios: Francisco Scalli con Rosa Pérez, argentinos.

Nacimientos: Filomena Elisa, hija de Ernesto Mariani y de Elisa Alvárez; Selva Teresita, hija de Carlos Díez Rodríguez y de Selva Guerra.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios: Lucas González con Eusebia Garay, argentinos; Felipe Farías con Rosa Molinas, argentinos.

Nacimientos: Diana Ana, hija de Isaac Ritvo y de Josefa Bandó; Hugo Santiago, hijo de Lucio Rufino Delgado y de Sara Berta Fanuchi; Alcira Estela, hija de R. Adolfo Salgado y de Rosa Celina Leduc; Remigio Ramón, hijo de Ramón Luciano Sartori y de Elena Rosario Lauro.

Defunciones: Doña Levi De Chigal, turca 47 años; Dominga Piani de Sovrano, italiana 83 años; Francisca Alvarez de Pérez, francesa 53; Juan Petrona Siburo, argentina 84; Carmen Martínez, arg. 29 años; Reinaldo Ballestero, argentino 32 años.

UN AUTO ROZO Y CAUSO EROSIONES A UN MENOR

Ayer tarde a las 17, por Camino Nogueras y 33 Sin Nombre circulaba el automóvil chapa 905 de prueba, manejado por Felipe Visentini, argentino, de 47 años, domiciliado en Las Flores, en cuyas circunstancias embistió al menor Elio Arias argentino, de cinco años, el cual, en ese preciso instante, cruzaba la calzada, corriendo, en compañía de un hermano mayor.

A consecuencia del accidente, el citado menor sufrió golpes y erosiones de poca importancia, de las que fué atendido en la sala de primeros auxilios del distrito, y luego fué llevado a su domicilio.

TRAS UNA PERSECUCION DETUVOSE A UN RATERO

Por las inmediaciones de O. Gelabert y vías del F.C.S.F. andaban de recorrida los empleados de la Sección Vigilancia General de Investigaciones, H. Robledo y B. Galeano, en cuyas circunstancias advirtieron la presencia de un desconocido que caminaba apresuradamente y llevaba al hombro una bolsa, por lo que en el acto se le aproximaron para interrogarlo, pero dicho sujeto se dió en seguida a la fuga, seguido por los policías. La persecución se hizo en el trayecto de varias cuadras, y al llegar el perseguido a Rivadavia y Pujato, fué detenido por los empleados de la misma sección, Román y Blanco, los que habían acudido en esa dirección, atraídos por las detonaciones provenientes de disparos de revólver, al aire, que había efectuado los policías antes nombrados para intimidar al desconocido mientras lo perseguían. El detenido resultó ser Agustín Pautasso, argentino, de 20 años, el cual, según se comprobó luego, había hurtado siete gallinas, que llevaba en la bolsa, que arrojó al iniciar la fuga, y que habíalas hurtado del domicilio sito en P. Ferré 2150.

DETENCIONES HABIDAS POR EMPLEADOS DE LA D. DE INVESTIGACIONES

Vicente Maggi y Gaspar Rojas, empleados de la Sección Robos y Hurtos de Investigaciones, detuvieron ayer a Armando S. Valentini, argentino, de 23 años, quien resultó autor de varias estafas, mediante el conocido "cuento del vuelto", en perjuicio de comerciantes de esta plaza. El detenido, según se comprobó más tarde, se hallaba en libertad bajo fianza, a raíz de un proceso que sufrió, por el delito de tentativa de "atraco" y agresión, de que hizo víctima, hace varios meses, al dueño de una confitería situada en S. Martín y G. López, hecho del que informamos a su debida oportunidad.

Los empleados Aniceto Velázquez y Angel Gallucci, de la misma sección, hicieron efectiva la detención de José Gómez, argentino, de 27 años, por tener su captura recomendada por las autoridades de la Jefatura de Policía de San Javier, a raíz de estar acusado de estafa en perjuicio de un vecino del lugar.

DENUNCIAS DE DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

Isidoro Fernández, argentino, de 56 años, dió cuenta en la comisaría de Guadalupe, que del interior de una de las habitaciones, situado en Pavón entre Talcahuano y Defensa, personas extrañas le han hurtado un sobretodo color marrón, el que estima en 100 pesos.

—En la comisaría de San José del Rincón, denunció Luis Beney, argentino, de 83 años, domiciliado en ese distrito, que de un galpón de su propiedad le han sustraído un rollo de alambre, el que avalúa en $ 50.

—Miguel Angel Reux, argentino, de 17 años, domiciliado en Francia 1664, dejó ayer tarde, en San Martín y Uruguay, estacionada una bicicleta suya de paseo número 13903, patente 3553, la que le fué hurtada en esas circunstancias.

Las Actividades en el Pacífico Suroccidental

MELBOURNE, 27. — En el cuartel general aliado del Pacífico sudoccidental, se dió a conocer hoy el siguiente comunicado:

"Sector noroeste: Timor. Nuestros bombarderos medianos atacaron Lautem y Koepang, durante la noche, provocando explosiones e incendios.

"Sector noreste: Nueva Irlanda: Kavieng. Una de nuestras unidades pesadas de reconocimiento atacó y destruyó un carguero enemigo de 7.000 toneladas, que se aproximaba por el norte. Durante el ataque se lograron cuatro impactos, dos de ellos directos.

"ISLAS VITU Y GAROVE: Nuestros cazas de gran radio de acción realizaron un ataque sorpresivo contra la base enemiga de John Albert, siendo destruídas 19 barcazas o lanchas patrulleras, y otras seriamente averiadas.

"NUEVA BRETAÑA: GASMATA: Nuestros aviones de bombardeo y cazas de gran radio de acción atacaron depósitos y emplazamientos de artillería enemigos cerca del aeródromo, y en la noche, bombarderos medianos atacaron el aeródromo mismo.

"NUEVA GUINEA: BAHIA HANSA: Poderosa fuerza de nuestros bombarderos pesados y medianos, con escolta de caza atacaron esta importante base de abastecimientos y de navegación, con 180 toneladas de bombas. Se provocaron grandes incendios, especialmente en las zonas de las plantaciones de Awar y Nubia. Varios depósitos de explosivos fueron volados. Los emplazamientos de artillería antiaérea en Awar fueron intensamente atacados, siendo silenciadas varias baterías.

"En la bahía un carguero japonés fué hundido y 45 barcazas destruídas o seriamente averiadas. No hubo mucha oposición por parte enemiga, pero varios de nuestros aviones fueron ligeramente dañados por los disparos antiaéreos, regresando sin embargo todas las máquinas a su base.

"KOLOMBANGARA: Nuestros bombarderos en picada y aviones torpederos arrojaron 24 toneladas de bombas contra los aeródromos y posiciones enemigas cerca de Vila.

"NUEVA GEORGIA: Nuestras fuerzas terrestres, se cierran lentamente sobre la posición enemiga de Bairoko.

"NUEVA GUINEA: FINSCHAFEN: Nuestros aparatos de reconocimiento atacaron la ciudad durante el día y en la noche bombardearon la playa vecina.

"SALAMAUA: Nuestras tropas aumentan gradualmente su presión.

"SALOMON: VELLA LAVELLA: La aviación japonesa trató infructuosamente de atacar nuestras posiciones en seis oportunidades durante el día, perdiendo once aviones en combates aéreos y a causa de los disparos antiaéreos. Nuestras pérdidas fueron escasas".

El Concierto de Piano de Esperanza Lothringer

Esta tarde a las 18.15, en los salones del Círculo Italiano, se llevará a cabo la reunión que la entidad consagra a la celebración del 50o. acto del plan de extensión artístico - cultural que auspicia, en cuya ocasión la aplaudida intérprete Esperanza Lothringer ofrecerá un concierto de piano.

El acto anunciado ha suscitado verdadero interés en nuestro medio, donde la concertista a cuyo cargo se haya el desarrollo del mismo, se encuentra ampliamente vinculada.

Esperanza Lothringer, de quien nos hemos ocupado en distintas oportunidades, figura anteriormente familiar en Santa Fe, se cuenta "entre las pianistas argentinas de mayores dones técnicos y máxima capacidad interpretativa" al decir del autorizado juicio de un comentarista musical "instrumentista para quien los recursos del piano no guardan secreto y artista de sólida cultura y aguda sensibilidad".

El concierto de la prestigiosa pianista se desarrollará de acuerdo al siguiente programa:

Primera parte: Beethoven, Sonata Op. 10, No. 1. Molto allegro e con brio", Molto adagio, Prestissimo; Mendelsshon, Dos "Romanzas sin palabras".

Segunda parte: Débussy: Soirée dans Grenade, Feux d'artifices; Reflets dans l'eau; Général Lavine (excéntrico).

Tercera parte: Paderewsky, Capricho (dans le style de Scarlatti); Rachmaninoff, Preludio en sol mayor; Poulencp, Toccata; Albéniz, Bajo el Palmar; Liapunow, Lesghinka (danza caucásica).

Con el acto, al que la entidad patrocinante asigna particular importancia y a cuya organización la subcomisión respectiva ha dedicado preferente atención, la institución cierra una primer ponderable etapa de seis años continuados de actividades artísticas - culturales ofrecidas en sus salones.

PROGRAMA RADIAL DE LA EMISORA L. T. 10

En su transmisión de hoy, la emisora L. T. 10, Radio del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, irradiará en forma completa y precedidas de comentarios alusivos las siguientes obras musicales: 1o.) "Los Preludios", Liszt; 2o.) "Rural Argentino", García Estrada; 3o.) "El martirio de San Sebastián", Debussy y 4o.) "Concierto para piano y orquesta", de Gershwin. Dicha transmisión dará comienzo a las 18.30 horas.

AUDICION RADIAL DEL MAGISTERIO CATOLICO

En la audición del "Ciclo cultural Radial", correspondiente al mes de septiembre, y que se verificará el día martes 7, a las 17, por la onda de L. T. 9, la Asociación del epígrafe, propalará un concierto de piano, el cual estará a cargo de la profesora Srta. Victoria Orozco Sesma.

Próximamente se dará a conocer el programa musical para dicho recital.



★ Santa Fe, sábado 28 de agosto de 1943.

Coincidencia Acerca de un Punto Práctico

CADA VEZ QUE SE HABLA DE ENCARAR, como corresponde, problema de la vivienda popular, sácase, invariablemente, a re. cir el alto costo de los materiales de construcción. Este argumen. no sólo se esgrime en estos momentos por causa del conflicto mado, sino que, en mayor o menor grado, se le ha venido utilizan. aún en tiempos relativamente lejanos de la contienda.

Sin entrar a analizar el alcance de la afirmación constante sobre elevado precio de los materiales, en más de una oportunidad he. os manifestado que, tal vez, con una prudente revisión de los mo. rnos sistemas de construcción, tratándose, se entiende, de modes. viviendas, como son las rurales en substitución de las actuales vachas de los arrendatarios, y las suburbanas en reemplazo de cinturón de miseria e insalubridad permanentes representado r el rancho reducido a su última expresión, podríase llegar a con. usiones de orden práctico frente a las cuales aquel alto costo de. ría de gravitar como una determinante negativa en la apremiante lución del viejo problema social que tenemos planteado en la ciu. d y en la campaña y respecto del cual, no obstante haberse ha. ado mucho, es bien poco lo que se ha hecho.

Nadie que esté dotado de un elemental espíritu de observación. uede desconocer que, sin apelar a materiales costosos, sino utili. ando en gran parte lo que cómodamente se tiene en el país, y, a ces, en la misma zona, puédense levantar casas confortables y de rga duración. Consérvanse entre nosotros, como un ejemplo, cons. rucciones seculares en las cuales, excepto algunas rejas de hierro perlado, no figura entre sus elementos más que materia autócto. , como el adobe, los ladrillos crudos o cocidos, vigas de nuestros osques, paja de las cañadas, tejas de elaboración rudimentaria, ro lo suficientemente resistentes al agua, etcétera.

Nos resulta satisfactorio encontrar en un bien meditado comen. rio, recientemente aparecido en un prestigioso colega de la metró. li, expresiones idénticas a las que en su oportunidad formulábamos cerca de la necesidad de examinar nuestros actuales sistemas de nstrucción, cortados todos por el mismo estilo y cargados de una tina que los vuelve por demás pesados y en los cuales la bara. ra en el precio no puede obtenerse sino a expensas de construc. ones deficientísimas y de escasa duración.

En la República, dice el comentario, casi no se conocen más vi. endas que las de precio alto, por razón de los materiales que se mplean, o las innobles construcciones levantadas por quienes ca. ecen de todo recurso y buscan desechos, chapas viejas, barro, etc. o se usa el tipo medio tan frecuente en Estados Unidos y en algu. os países de Europa, donde es satisfactorio advertir que en los su. rbios y en el campo se levantan casitas individuales cómodas, brigadas en invierno y frescas en verano, con muy poco dinero.

Por vía de ejemplo trae el comentarista el caso de Francia, donde bundan las casas rurales construidas, no ya de ladrillo, sino de mple adobe y hasta con tapial de barro apisonado, en cuya for. ación entran la arcilla, la arena, el ripio y una lechada de cal. La lidez de este material permite hacer muros hasta de seis metros e altura, lo que equivale a dos pisos, y el costo es muy inferior al el ladrillo, al punto de que, en mil novecientos treinta y nueve se calculaba alrededor de seis a ocho pesos por metro cúbico. Cu. iertas de revoque, las vivienda así construidas son limpias, frescas n épocas de calor y abrigadas en invierno, y no requieren más pre. auciones para mantenerlas libres de humedad que la colocación de apas hidrófugas a ras de tierra para impedir que suba el salitre, la construcción de techos con aleros o saledizos que impidan el oteo del agua a las paredes.

Como se ve, hállase al alcance de la mayoría de los propietarios urales y suburbanos la sustitución de las viviendas improvisadas del rancho sucio por construcciones cuyo uso en país tan progre. ista como Francia puede considerarse abonado por una buena ex. eriencia, experiencia que, aunque rara, encuéntrase como hemos cho, entre nosotros también, suministrada por algunos viejos agri. ultores que con elementos por demás rudimentarios han sabido le. antar espaciosas viviendas y hasta galpones para depositar el pro. ucto de sus cosechas y los implementos de trabajo.

La despreocupación por parte del pueblo mismo contribuye a la ermanencia de la vivienda malsana y del todo insuficiente. De otro odo no tiene explicación el que se viva años y años en tugurios mposibles cuando a pocas cuadras existen bosques con toda clase e madera y terrenos cubiertos de paja antiquísima para los techos.

Ante lo expuesto, aparece también la necesidad de educar al pue. lo respecto de cómo debe ser su vivienda, despertando en él las niciativas correspondientes, las cuales pueden ser fácilmente tra. ucidas a la práctica con sólo un poco de trabajo que desplegado na vez eficientemente le permitirá disfrutar de casas amplias, có. odas e higiénicas sin necesidad de grandes desembolsos, desde que tierra misma le ofrece casi todos los elementos necesarios.

En virtud de la rutina a que nos referimos más arriba, poco o na. a se ha hecho en el sentido indicado. Se ha venido tratando esta uestión sobre la base de los materiales tradicionales, caros y esca. s, que, como es lógico, imposibilitan la ejecución de los planes o s ponen fuera del alcance de la inmensa mayoría, máxime en estos omentos y en los que les han de suceder debido a las razones que n del dominio público.

No estaría demás, que los poderes públicos en las campañas de fusión de diversos conocimientos que de cuando en cuando di. nden incluyeran nociones precisas sobre la forma de adecentar la ivienda popular, y que en ese propósito, para los puntos en que eden ser convenientemente aplicadas, se explicara el alcance de s observaciones que dejamos apuntadas que no son arbitrarias ino sugeridas por la experiencia misma, cuyas enseñanzas prácticas adie puede poner en duda.

ACULTAD DE CIENCIAS URIDICAS Y SOCIALES

En la Facultad de Ciencias Ju. dicas y Sociales, se dictarán en día de hoy las siguientes cla s:

Doctorado: Derecho Político, 11 oras.

Abogacía: Psicología, 8 horas; istoria de las I. Políticas, 11; D. enal primer curso, 10; Id. id. ; D. Civil Arg. y Comp. 3r. cur. , 9; D. Penal, 2o. curso, 10; manzas, 11; D. Administrativo, ; D. Civil Arg. y Comp. 5o. cur 11; D. Procesal Civil, 10; D unicipal Comp., 9.

Notariado: D. Civil Arg. 1a. rte, 10 horas; D. Procesal Ci- l, 9.

La Soc. de Oftalmología del Litoral, Sesionará

En el servicio de la cátedra de oftalmología, sala X, Hospital Centenario de la ciudad de Rosario, sesionará la entidad del epígrafe, hoy a las 21.35 horas, disertando en la misma, los siguientes oculistas: Dres. C. Weskamp, J. M. Villa, Ortiz. Prof. Adj. I. Collier, I. Lacreda Aragón, de la ciudad de Rosario y el Dr. Francisco Paez Allende, de Santa Fe. Todos ellos tratarán temas de su especialidad. La entrada es libre para los médicos y estudiantes.



LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA DE ASISTENTES SOCIALES, dejaron ayer constituído el Centro de Copistas "Luis Braille", para elaborar material de lectura para ciegos, realizándose, con tan plausible motivo, un acto en el local de la Escuela Rivadavia, asistiendo al mismo autoridades escolares y numeroso público. Hicieron uso de la palabra dando por inaugurado el Centro, la señora Elvira Hugentobler de Chizzini Melo, que aparece en primer término y luego el Director de la Escuela de Ciegos de nuestra ciudad, Sr. José Brunelli, destacando la importancia de la iniciativa. Al centro, puede verse un aspecto del público concurrente.

Misión de los Partidos Políticos en el Futuro

Durante su breve permanencia en nuestra ciudad el Interventor Nacional en Mendoza, general Luis E. Villanueva, con su proverbial gentileza, recibió a los representantes de los diarios a quienes expuso en términos generales la labor que realiza en la provincia en que actúa y algunos puntos vinculados con los problemas nacionales.

Las declaraciones del general Villanueva, publicadas en nuestra edición de ayer, han sido leídas con interés y ofrecen motivo para el comentario periodístico. Adquieren en diversos aspectos un valor de trascendencia y constituyen la expresión del pensamiento de uno de los más eficientes colaboradores del gobierno nacional. No se trata de simples cuestiones vinculadas con el funcionamiento de las dependencias administrativas, de los propósitos de decretar cesantías que permitan el reemplazo de unos empleados públicos por otros ni del cumplimiento de normas de control que son inherentes a la acción gubernativa.

Una de las cuestiones de mayor importancia de las vinculadas con la organización institucional de la República, como se sabe, es la referente a las actividades de los partidos políticos. La tregua impuesta a los partidos políticos de conformidad con las manifestaciones del Interventor en Mendoza que coinciden con "el compromiso asumido por las fuerzas armadas de la Nación" no significa la supresión de agrupaciones que deben considerarse indispensables para la vida cívica en un régimen de democracia.

De lo que se trata, conforme a las declaraciones a que aludimos, es de emprender una obra de depuración y de saneamiento de las prácticas, vale decir, de que el país llegue "a vivir una democracia mejor". Para el logro de dicho propósito el Ministerio del Interior está preparando un decreto-ley de organización de los partidos, en virtud de la cual se favorecerá la participación política de la ciudadanía sin que resulte menoscabada su dignidad.

Con prescindencia de los conceptos que servirán de orientación para el estudio del decreto-ley, cuyo comentario ha de ser motivo de interés general en el momento oportuno, justo es señalar que los puntos de vista exteriorizados por el general Luis E. Villanueva constituyen una afirmación de adhesión al régimen democrático y que, de ningún modo se abriga la idea de propender a una organización política de esencias en pugna con la participación directa de los ciudadanos en la elección de los altos poderes del Estado.

El período actual, fruto de factores que han sido analizados, no significa un esfuerzo por la supresión definitiva de las actividades de los partidos; es simplemente de tregua, de interrupción transitoria y de estudio para dotar a las fuerzas cívicas de mayor prestigio, de responsabilidad y de una organización interna que sea reflejo positivo de las normas democráticas.

Los planes de los enemigos de la democracia, de los que pretenden aplicar doctrinas y métodos contrarios a la tradición nacional y que fueron, aún en los períodos de dictadura sangrienta y de negación de las libertades individuales, sostenidas con heroísmo y a base de sacrificios, carecen de ambiente propicio. La suspensión de las tareas propias de las agrupaciones cívicas, a través del análisis de las declaraciones del presidente de la República, general Ramírez y de las formuladas por el Interventor en Mendoza en su reciente visita a nuestra ciudad, no constituye una exteriorización de las finalidades del movimiento del 4 de junio ni del ideario del gobierno constituído como lógica consecuencia.

Toda tendencia extremista, sin distinción de título, significaría una negación de los principios constitucionales. Una vez resuelto el problema de la organización de los partidos políticos, será restaurado el ritmo de la vida cívica orientada, como ha dicho el general Villanueva, hacia la obra de sano patriotismo.

DEBUTARA HOY EL "HOLLYWOOD PARK"

Esta noche hará su debut en esta ciudad, en las instalaciones de la Sociedad Rural, el "Hollywood Park", gigantesco parque de atracciones que todos los años nos visita. Despertará sin duda el interés del público, numerosas atracciones y espectáculos que en esta oportunidad trae el citado parque, y entre los números de mayor atracción, que harán la delicia de grandes y chicos, figuran: "Tarzán el rey de las selvas", "La Ornoa", "El Saturno", "El Demonio", la troupe china "Pan Yan Shein", "El profesor von Hof", además de los juegos y diversiones numerosas que completan la extraordinaria cantidad de atracciones. Dado el entusiasmo suscitado ante el anuncio de la actuación del "Hollywood Park" entre nosotros, se prevé que a la misma ha de acompañar el éxito que obtiene todos los años.

Las Industrias y el Equilibrio Continental

Se realizó en la Capital Federal, bajo los auspicios del Instituto de Estudios y Conferencias Industriales de la Unión Industrial Argentina, el día 26 del corriente, una conferencia que fué irradiada por la onda de L.R.A. Radio del Estado, estando dicha disertación a cargo del contraalmirante D. Pedro Casal, vocal de la Comisión de Honor del Instituto auspiciante, quien abordó el siguiente tema: "Las industrias y el equilibrio continental", de acuerdo al ciclo de conferencias breves, programadas con el objeto de hacer conocer algunos aspectos de la evolución industrial del país.

Como ya es tradición sirvió de marco a la conferencia el gran concierto dirigido por el eminente maestro argentino Washington Castro, al frente de un numeroso conjunto de ejecutantes de la Asociación del Profesorado Orquestal, el cual viene realizando un repertorio brillante con las páginas más sobresalientes de los mejores maestros mundiales.

La conferencia y el concierto fueron difundidos también por L. S. 1 Radio Municipal de la ciudad de Buenos Aires.

EL "DIA DE LA POBLACION"

Mañana se cumplirá el 133 aniversario del natalicio de Juan Bautista Alberdi y en su homenaje se vienen realizando numerosos actos en los que se exaltan la personalidad del prócer y aspectos brillantes de su obra admirable al servicio de ideales superiores de libertad y de justicia.

Con el propósito de subrayar una de las preocupaciones del estadista argentino fué resuelto el año pasado, por el gobierno de la Nación, que fuera celebrado el Día de la Población al cumplirse el aniversario del natalicio del autor de "Las Bases".

En su oportunidad señalamos el alcance del justiciero homenaje, y dijimos que, efectivamente, pocos hombres, en nuestro país, tuvieron la visión de Alberdi en lo relativo a la cuestión demográfica. Más aún: Destacamos que la mayoría de los principios defendidos por él se mantenían en pie como puntos de un programa de acción como aspiraciones fundamentales de la República.

Creemos —así lo expresamos frecuentemente— que el problema demográfico sigue siendo uno de los capitales, en nuestro país. Zonas inmensas del vasto suelo argentino permanecen despobladas, y no sólo en las regiones de la Patagonia, o, en las llamadas provincias y territorios "pobres" sino también en Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos, es decir, en el Litoral, debido a los numerosos latifundios que propietarios egoístas mantienen sin cultivar o sujetos a una explotación antieconómica.

En otro aspecto el problema demográfico ofrece caracteres alarmantes: la disminución de la inmigración, en épocas de normalidad, es decir, cuando se estaba lejos del estallido bélico, debido a algunas disposiciones gubernamentales que significaron una rectificación de la tradicional política inmigratoria argentina, entre ellas, el decreto de 1923, que como bien se ha dicho atenta contra el espíritu y la letra de la Constitución Nacional.

Conviene, asimismo, recordar que las cifras de la mortalidad, en muchas provincias y territorios, duplican o triplican las que se calculan como normales; y que, en no pocas regiones, las estadísticas revelan que los nacimientos disminuyen, o aumenta la mortalidad infantil...

Las breves referencias que, relativas a algunos aspectos del problema demográfico hemos hecho, son suficientes para demostrar la importancia que éste tiene en el cuadro de las cuestiones fundamentales argentinas y por qué no se equivocan los que afirman que sigue siendo de actualidad la feliz aseveración de Alberdi: "Gobernar es poblar".

El "Día de la Población" debe servir, pues —si se desea evitar que los propósitos que determinaron su institución se malogren— para destacar, en todo el país, la necesidad de una acción integral en la materia, y, especialmente, para informar a los hombres jóvenes cuál ha sido el pensamiento de los próceres, en las épocas inolvidables de la gestación de la nacionalidad, respecto a una cuestión que constituyó siempre una preocupación central para ellos.

Elevado Precio del Vino

El consumo de vino en el país, sin excluir las zonas de mayor desarrollo económico, no corresponde a un porcentaje adecuado a la abundancia y calidad de la producción de Mendoza, San Juan y de otras provincias y algún territorio. La mayor dificultad para la generalización del consumo de vino en las comidas, considerando el valor nutritivo que le reconocen prestigiosos médicos e higienistas, consiste en los precios, generalmente, demasiado elevados que rigen.

Un producto de buena calidad, de acuerdo con los informes relativos al costo de la producción, envasamiento y transporte, se expende sobre la base de cotizaciones que no se hallan al alcance de las familias de presupuestos modestos.

La especulación en la venta de vino, según declaraciones formuladas por el Interventor de Mendoza, General Villanueba, había llegado a extremos censurables.

Para poner término a las maniobras de los especuladores y con el fin de que el pueblo no siga en la imposibilidad de adquirir a precios razonables un artículo que se obtiene en abundancia y a un costo relativamente bajo, el comisionado federal realizó directamente gestiones ante los industriales y los expendedores al público.

Los resultados de la gestión del Interventor, a los pocos días de haber sido iniciada, fueron de beneficio positivo para el público. Botellas de vino que se expendían en Mendoza, la provincia esencialmente productora, a tres pesos, fueron rebajadas a un peso y a uno diez. Con el pequeño recargo que se explicaría por el flete y gastos generales de transporte, no exageramos al afirmar que las botellas de vino de idéntica calidad podrían ser entregadas al consumo en el resto del país a precios que oscilarían entre $ 1 y 1.60.

El porcentaje de consumo de vino, sobre todo los de calidad apropiada como complemento de la mesa familiar, de los menús de restaurants y de los hoteles, es bajo a causa de que rigen cotizaciones excesivas y que, en realidad, solamente, se explican como consecuencia de la acción de los especuladores.

Un aumento general del expendio de vinos, partiendo de la base de la selección de los diversos tipos del artículo, redundaría en beneficio de los productores, de los industriales y del comercio. El éxito de la gestión realizada por el Interventor en Mendoza merece señalarse como una prueba de la posibilidad del abaratamiento y del acrecentamiento de la venta de vino nacional.

Movimiento de Buques

Buques de cabotaje a la carga. — Chata Puerto Santa Fe No. 1, leña.

Buques de cabotaje a la descarga. — Refouler arg. Da. Adelia C., arena; Lancha arg. Feliz Juanita, varios; Lancha arg. Ciudad de Bella Vista, varios.

BOLSAS Y SILOS PARA LA PROXIMA COSECHA

Relacionadas con el problema del envase, almacenamiento y conservación de la próxima cosecha fina, el Poder Ejecutivo, en previsión de las dificultades creadas por la falta de arpillera suficiente, acaba de dar a conocer dos providencias de interés para todas las actividades vinculadas con la producción agraria de la presente temporada.

La primera de esas providencias, contenida en un extenso decreto, dispone la incautación de la totalidad de las arpilleras y bolsas nuevas y usadas vacías en dicha tela existente o a desocuparse en todos los comercios, establecimientos industriales y particulares.

Prohíbese igualmente la reconstrucción de arpilleras con fines comerciales a algunas firmas no inscriptas hasta la fecha, salvo en caso especial que a juicio del Ministerio de Agricultura se acredite que se hace de este comercio profesión habitual y principal y que la misma sea conveniente. A los molinos se les cancela, además, la autorización de confeccionadores de bolsas, prohibiéndoseles desde la fecha sus actividades como tales. El decreto en su parte final establece respecto de los envases vacíos que no podrá hacerse trasferencia, venta o movimiento de los mismos sin previo consentimiento de la división de Envases y Textiles.

La segunda providencia, provocada por las mismas dificultades, consiste en almacenar una crecida cantidad de trigo de propiedad del Estado, en silos subterráneos, depositándose granos en los construidos en Capitán Sarmiento, hace más de un año. Se trata de silos rústicos, de paredes y piso de tierra. Al destaparse uno de capacidad para cien mil toneladas, se comprobó que el cereal se hallaba en perfecto estado de conservación. En otro silo, abierto particularmente y que contenía semilla de lino, se vió las excelentes condiciones de conservación del mencionado oleaginoso. En base a tales experiencias y las nuevas verificaciones que se irán efectuando, el Ministerio respectivo ha dispuesto el estudio de un plan de construcción de silos subterráneos que puedan almacenar en total un millón de toneladas de cereales, con lo que se liberará una crecida cantidad de bolsas indispensables para las tareas inmediatas de la recolección.

Resulta indudable que, aunque ambas providencias no resuelven el problema de la escasez de envases, contribuirán, sin embargo, a aliviarlo en una parte considerable que es lo único que, por el momento, permiten las circunstancias, pues la falta de importación de arpillera no podrá ser subsanada en un tiempo relativamente breve, por más que se acelere la organización de una línea de vapores de bandera argentina para traer directamente dicho artículo al país.

Virutas y Astillas

VIDA Y JORNAL

SON MUCHAS las empresas que pagan a sus obreros jornales inferiores a lo que debieran. No siempre se trata de empresas modestas y que ganan poco, sino que algunas de ellas cuentan sus ganancias anuales por muchos centenares de miles de pesos, y podrían, sin gran sacrificio, abonar salarios algo mejores a los que las hacen prosperar con su esfuerzo. Puesto que todos estamos teóricamente conformes en que el trabajo ennoblece al hombre y debe ser justamente recompensado en proporción a los provechos que reporta, ¿no sería del caso que se empezase a predicar con el ejemplo y se abandonase el sistema de hablar por hablar?

Porque la verdad es que acerca de este tema se diserta algo más de la cuenta y nadie impide que la fantasía humanitaria construya toda clase de castillos en el aire, cuando el menor aumento de jornal representa, para los que reciben, algo más positivo que cualquier halago palabrero de los que no ven la viga en su propio ojo.

Pero como las buenas palabras no cuestan nada...

SOBRE LO MISMO

ELLO NO BASTA. Es indispensable impedir que la vida siga encareciéndose indebidamente. Ciertos artículos alimenticios parecen haberse estabilizado, y, si bien no puede decirse que estén baratos, por lo menos su precio no aumenta. Otros artículos son motivo de especulación demasiado interesada, en particular los de vestir, que no se hallan al alcance de los jornaleros o empleados con pequeños sueldos. Sin duda resulta extremadamente complejo elucidar qué es lo legítimo y lo abusivo en materia comercial, pues el comercio forma una cadena bastante larga entre el productor y el consumidor, no siendo fácil establecer en qué eslabón de la misma se produce la solución de continuidad entre la ganancia legítima y la ilegítima. La fijación de precios máximos a veces da como resultado el establecimiento de "bolsas negras" donde puede adquirirse, a precios todavía mayores, lo que en el mercado público no se encuentra. Este y otros fenómenos han aparecido en distintos países, motivando la implantación de leyes especiales y la creación de un cuerpo de funcionarios encargados de fiscalizar las existencias y los precios de las mercancías, a fin de evitar los abusos de los contraventores. El temor al castigo parece ser, por lo visto, el único código moral inteligible para ciertos aprovechados comerciantes, insensibles a los males sociales que la exorbitante codicia provoca. Indirectamente, toda medida que favorezca la libre competencia e impida la existencia de monopolios comerciales más o menos bien disimulados mediante el artificio de usar varios rótulos para el mismo negocio, repartido en "empresas" que en apariencia son por completo independientes, favorecerá a los consumidores, haciendo que bajen los precios a su justo nivel. El predicarles moral comercial a determinados hombres de negocios, suele tener el mismo efecto que hablarle a una pared. Tal cosa viene haciéndose desde una fecha ya un poco lejana, con el poco éxito consabido. Pero la prédica moral, ayudada por ciertos procedimientos de intimidación perfectamente justos, pues van dirigidos contra los abusos y nunca contra los buenos usos comerciales, muchas veces da grandes resultados. Que es a lo que se debe aspirar, en beneficio de los consumidores y hasta de los propios comerciantes honestos.

LA LIBERTAD DE COMERCIO

COMO TODAS LAS LIBERTADES, la de comercio debe tener su límite. Dicho límite es el deber de no perjudicar a los demás. Sería absurdo que un solo comerciante que llegase a monopolizar la industria del pan, fijase a éste un precio prácticamente prohibitivo para la inmensa mayoría de los consumidores. Mayor absurdo aún sería si la materia prima de la elaboración y la mano de obra costasen muy baratos a ese industrial. El tal no tendría derecho a reclamar una libertad de comercio así entendida y el Estado, velando por el interés general, estaría obligado a fijarle el límite aproximado de sus operaciones.

Esto es un caso extremo y totalmente improbable, pero que sirve para demostrar cómo la libertad comercial no puede ser ilimitada. En la práctica, se la invoca con mucha frecuencia contra toda medida restrictiva de la especulación, pues, en verdad, tales medidas suelen, en ocasiones, surtir efectos contraproducentes. Pero que, a pesar de todo, son casi indispensables, demuéstralo el hecho de que, apenas se suspenden, ciertos artículos se van a las nubes y no hay modo de que desciendan.

Es lo que estaba pasando con la carne, con el carbón de leña, con los alquileres de las casas, con las bolsas de arpillera, con una multitud de artículos, en fin. Y no siempre la causa era la real escasez de los mismos, lo que sin duda era cierto en varios renglones. La especulación se fundaba en razones mucho menos respetables, cuando de artículos de producción nacional abundante se trataba. Y contra la libertad de comercio entendida como la facultad de despojar ilícitamente al consumidor del dinero con gran trabajo ganado, sólo cabe establecer, directa e indirectamente, vallas a tan extraordinario derecho.

El 31 es el Día de la Higiene Bucal Escolar

Numerosos profesionales pertenecientes al Círculo Odontológico disertarán en las escuelas de la ciudad y campaña repartiendo volantes con instrucciones y consejos sobre profilaxis buco dental celebrando así el Día de la Higiene bucal escolar en toda la provincia.

Ese mismo día martes 31 de agosto, por la emisora L. T. 9, Roca Soler, la señorita presidenta de la Junta P. de Higiene bucal escolar, doctora F. Ofelia Andersen disertará a las 11.20 sobre "Conocimientos elementales y fundamentales para una mejor salud dental".

INFORME ESPECIAL DEL DISTRITO MILITAR No. 36

El Jefe del Distrito Militar No. 36, con asiento en esta ciudad, teniente coronel Don Rodolfo F. Gómez, nos ha hecho llegar un informe que reviste especial interés y por considerar que su publicación contribuirá a poner en conocimiento de los ciudadanos, un asunto de general significado, lo damos a conocer. Dicho informe dice, lo siguiente:

"Ciudadanos: Por superior decreto del Gobierno de la Nación se amplía el plazo que determina la ley 11.386 para efectuar cambio de domicilio, hasta el 31 de octubre del corriente año.

"En consecuencia, todos los ciudadanos argentinos y extranjeros naturalizados tienen la obligación de ratificar o rectificar el domicilio anotado en la libreta de enrolamiento, concurriendo para tal fin a la Oficina del Registro Civil más próxima a su actual domicilio.

"Vencido dicho plazo y al comprobarse el no cumplimiento del decreto citado, lo hará pasible a la aplicación de las penalidades que determina el artículo 26 de la ley 11.386, multa de $ 50 (Cincuenta pesos moneda nacional) a $ 200 (Doscientos pesos moneda nacional)".

MOVIMIENTO MUNICIPAL

El Comisionado municipal interino, señor Carlos López, concurrió a la hora de costumbre a su despacho, como así los secretarios, quienes se ocuparon de sus tareas habituales.

El Comisionado recibió a diversas personas que realizaron gestiones. El Rvdo. Padre Mario Mondatti agradeció al nombrado funcionario la colaboración municipal en el acto de la inauguración de la nueva capilla del Colegio Don Bosco.